



Bogotá D.C.

06 NOV. 2009

ACEPTACION DE OFERTA N° 001062 DE 2009.

Señores:

**HICUE SPEAKERS S.A.S.**

**NIT No 830.138.652-7**

**Calle 90 No 11 44 OFC 501**

**Tel 611 09 13**

**Bogotá**

Respetados Señores:

Me permito informarle que analizada la oferta recibida para fortalecer competencias que permitan mantener una ventaja competitiva y generar soluciones innovadoras, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta la prerrogativa establecida en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 51 del Decreto 2474 del 2008, y en consecuencia aplica para la presente contratación normas de derecho comercial y civil, lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 18 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

**PRIMERA.- OBJETO:** El Adjudicatario se compromete a través de una conferencia a fortalecer competencias que permitan mantener una ventaja competitiva y generar soluciones innovadoras para lo cual el adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones –Cumplir con las etapas estipuladas en la propuesta de servicio, - Entregar resultados del programa en las etapas previstas, de conformidad con la propuesta presentada por el adjudicatario y a la justificación suscrita por el Secretario General, documentos que forman parte integral de la presente aceptación.

**SEGUNDA.- VALOR:** El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$8.471.910.00)**, incluido IVA

**TERCERA.- FORMA DE PAGO:** **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** pagará a el Adjudicatario el valor total de la presente Aceptacion de la siguiente forma: Un pago correspondiente al 50% del valor total de la Aceptación de oferta una vez el Adjudicatario aporte la "Definición de la Agenda" de común acuerdo con **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, especificando de manera precisa las actividades



001062

requeridas del conferencista en desarrollo de su visita y el alcance pleno de sus compromisos y un segundo pago correspondiente al 50% restante del valor total del contrato una vez se haya cumplido con el evento objeto de la aceptación de oferta, previa presentación de la factura de cobro, soportada y aprobada por el supervisor

**CUARTA.- PLAZO:** El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será el día 17 de diciembre de 2009, previo perfeccionamiento y legalización.

**QUINTA.- SUPERVISION:** La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

**SEXTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Pagará el gasto que ocasione la presente aceptación de oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0715 expedido el 06 de noviembre 2009 a través del área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por el valor de \$8.471.910.00 el cual se afectará en su totalidad.

**SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL:** La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

**OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA:** Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por el Secretario General.
- Solicitud de elaboración de la presente aceptación de oferta suscrita por el Secretario General.
- Copia del Certificado de Disponibilidad No 0715 expedido el 06 de noviembre de 2009, por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- Documentos del Adjudicatario.

**NOVENA.- LUGAR DE EJECUCION:** el lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será en el Círculo de Suboficiales de FFMM, en la ciudad de Bogotá.

**DECIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aprobación de la presente Aceptación de Oferta, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar

**DECIMA PRIMERA: SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., y el

06 NOV. 2009

001062



**POSITIVA**

COMPANÍA DE SEGUROS

NIT No 860.011.153-6

ADJUDICATARIO, se acudirá al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

**DECIMA SEGUNDA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:** En concordancia con las EL adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

**DECIMA TERCERA –INDEMNIDAD-** El adjudicatario con la firma del presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

**DÉCIMA CUARTA: AUDITORIAS-** Teniendo en cuenta el objeto de la presente aceptación de oferta, el Adjudicatario en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del **CONTRATANTE** o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

**DECIMA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:** La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal.

Atento saludo,

**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente  
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Elaboró: Omar Vanegas  
Revisó: Sandra Rey T.